

NOTA

El Suscrito secretario Municipal de este Municipio de La Iguala, Departamento de Lempira, en sus de las facultades que le confiere la ley, por medio de la presente HACE CONSTAR que: en el mes de febrero del año 2022, en esta institución Municipal de La Iguala, Lempira se aprobaron los siguientes acuerdos municipales:

- Se acuerda zonificar las aldeas del municipio para llevar el registro nacional de las personas móvil, para realizar inscripciones de los niños evitando que se registren en otros municipios.
- Se acuerda que el encargado de focal y acceso a la información pública para que realice las supervisiones en temas de ayuda social.
- Se acuerda el cambio de personal en las áreas de: tesorería, auditoria y secretaria, el auditor interno deberá realizar el trámite con el tribunal superior de cuentas quedando en función de estas 3 áreas a partir del 2 de febrero del 2022.
- Se acuerda asignar caja chica al secretario de la dirección municipal de justicia.
- Se acuerda que el alcalde municipal se reunirá para socializar con las autoridades pertinentes el tema de bebidas alcohólicas y aprovechamiento de madera y definir así la fecha de cabildo abierto relacionado a la misma temática.
- Se acuerda la autorización para buscar el bien inmueble para la construcción del edificio del juzgado de paz.
- Se acuerda no hacer uso del auditorio municipal por el momento.
- Se acuerda cubrir el gasto de alimentación en las sesiones de corporación por parte de la municipalidad a vice alcalde, comisionada municipal de transparencia y miembro CCT.

Los cuales fueron aprobados por la honorable corporación municipal.

Y para fines legales que al interesado le estime conveniente se le extiende la presente en La Iguala Departamento de Lempira a los 01 días del mes de marzo del año 2022.



Lic. Alón Michael Pérez Amaya
Secretario Municipal